



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, Veintiocho (28) De Marzo De Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN	258433184001-2001-00085-00
EJECUTANTE	SERGIO ESTABAN CASTRO DELGADO
EJECUTADO	JAIME CASTRO RODRÍGUEZ

Para los efectos legales que haya lugar se tiene en cuenta, pone en conocimiento de los interesados y se agrega al expediente la comunicación emitida por El Juzgado Civil Municipal De Ubaté Cundinamarca.

Como consecuencia de lo anterior, este despacho judicial informa al Juzgado Civil Municipal De Ubaté Cundinamarca que actualmente la medida cautelar de Embargo y Secuestro decretada por este despacho judicial, dentro del presente proceso, sobre el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 172-42743, sigue vigente, en razón a que el proceso sigue activo, por secretaria comuníquesele al citado juzgado por el medio mas expedito.

Requiere a las partes, para que procedan a elaborar la actualización a la liquidación del crédito, en la forma y términos que establece el artículo 446 del código general del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ